

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Centro de Empleo Coria

### RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ENVIADOS A OFERTA

EMPRESA OFERTANTE:

AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

OFERTA DE EMPLEO:

11/2024/12410

OCUPACIÓN Y/O C.N.O.:

2 MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE – PROGRAMA DE COLABORACION ECONOMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 2024

"CONCILIA -EXTREMADURA" DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,

INTERIOR Y DIALOGO SOCIAL.

#### REQUISITOS DE LA OFERTA

Demandantes de empleo

Los monitores/as de ocio y tiempo libre contratados habrán de estar en posesión en el momento de realizarse la oferta de empleo, al menos de un título de grado medio de la familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad, o bien en posesión del Certificado Profesional de nivel 2, expedido de acuerdo a la normativa vigente, de Actividades Culturales y Recreativas (Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil) y el fítulo de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura, conforme a lo establecido en la legislación vigente por la los directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma..

No obstante, en los procesos de contratación de personal para el desarrollo de las actividades objeto del programa, las Entidades Locales destinatarias de las transferencias, en aquellos supuestos en los que no existan candidatos que cuenten con el Diploma de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil, podrán considerar equivalentes al citado Diploma las siguientes titulaciones:

Títulos de Formación Profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Grado Medio), Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Grado Superior),
 Animación sociocultural y turística (Grado Superior) y Educación Infantil (Grado Superior).



## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

To do

Centro de Empleo Coria

Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades
Físico- Deportivas.

### CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- Mujeres en situación de desempleo de larga duración según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.
- Mujeres mayores de 45 años.
- Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño de Empleo, primándose de esta forma factores de género y la protección económica de aquellos colectivos que se ven especialmente afectados por una situación de mayor vulnerabilidad.
- Resto de demandantes de empleo

Orden	N.I.F-N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	TELEFONO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	***2935**	GRANADOS MORENO MARIA ENCINAR			GRUPO 3 TITULACION: MUJERES PLD
2	***3278**	GRANADO GIL IÑIGO			GRUPO 3 TITULACION: RESTO
3	***7668**	CABELLO VERGEL LORENA MARIA			GRUPO 3 TITULACION: RESTO
4	***6512**	GONZALEZ MARTIN LUCIA			GRUPO 3 TITULACION: RESTO
5	***7472**	SANTOS MELCHOR ALBA			GRUPO 3 TITULACION: RESTO
6	***7477**	SERRANO MORENO LAURA			GRUPO 3 TITULACION: RESTO

Firma y sello del 17/07/2024 Forma

Resultado: 1. Rechazo Voluntario 2. No cumple los requisitos 3. Admitido 4. Contratado 5. Otros Resultados. Cumplimentar el apartado de observaciones